



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7348768 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Atención Sector Agropecuario
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7348768
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal como intérprete de lengua de señas colombiana en los contextos que cuentan con aprendices con discapacidad auditiva en etapa de formación lectiva o productiva en el centro agropecuario en la vigencia 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	28 de Enero de 2025
FECHA DE INICIO	10 de Febrero de 2025
PLAZO INICIAL	315 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 de Diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	CARLOS EDER MOSQUERA LOPEZ
CC o NIT	14478772
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Atención Sector Agropecuario
VALOR INICIAL	\$ 26,920,688,00
FORMA DE PAGO	<p>Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$26.920.688). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a</p> <p>19 días mes de febrero por valor de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 1.623.788). b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de</p>



	marzo a noviembre, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 2.563.875) cada uno. c) Un último pago correspondiente a 26 días de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 2.222.025).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	9025 1/31/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 26,920,688,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26 de Diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 26,920,688,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 26,920,688,00
SUPERVISOR	Hector Mauricio Ortiz Robledo
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Monica Adriana Bedoya

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7348768, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva que se encuentran en los programas de formación titulada y complementaria que imparte el Centro de Formación.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
2. Participar en los grupos trabajo interdisciplinarios que se conformen para la	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados



implementación de la Resolución 1726 Política Institucional de Discapacidad, dentro y fuera de la institución, previa concertación con las áreas involucradas.		
3. Participar en el desarrollo de material incluyente para facilitar el acceso a la comunicación y formación de los aprendices sordos en la Regional.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
4. Concertar y elaborar un plan de trabajo con el supervisor del contrato por el tiempo que dure la contratación.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
5. Apoyar las demás áreas de la Regional (Agencia Pública de Empleo, Relaciones Corporativas, Bienestar al Aprendiz, entre otras) que demanden su servicio cuando se involucren personas con discapacidad auditiva, previa programación con el área respectiva.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
6. Presentar informes con evidencias digitales 4 GTH-F-075 V09 (videos y/o audios, etc.) que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato en los formatos definidos por el sistema gestión de calidad de la Entidad.	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del	SI	Todos los soportes reposan en el secop II en cada uno de los pagos realizados



objeto de contrato atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del mismo		
---	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

No aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a satisfacción prestar los servicios personales de carácter temporal como intérprete de lengua de señas colombiana en los contextos que cuentan con aprendices con discapacidad auditiva en etapa de formación lectiva o productiva en el centro agropecuario en la vigencia 2025.

3.3 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales incluyendo los pagos de seguridad social.

3.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 31 de enero de 2025.

3.6 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4)



meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 26,920,688,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 26,920,688,00
Valor ejecutado	\$ 26,920,688,00
Valor pagado	\$ 26,920,688,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Realizar la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR. 7348768, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 27 de abril de 2026

Hector Mauricio Ortiz Robledo
Supervisor del contrato

Elaboró: Johana Katherine Rojas Ciro
Revisó: Natalia escobar Buitrago